



ANUIES

Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos



Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Problemática

- Inflexibilidad del Sistema Educativo.
- Necesidad de unificar criterios para reconocer los estudios cursados por un estudiante en una institución distinta a la que le otorgará el grado o diploma académico.
 - Obstáculos en la movilidad estudiantil entre IES nacional y extranjeras.
- Unidad de medida de aprendizaje heterogénea.
- Carencia de normatividad para reconocer el valor educativo de las actividades fuera del aula.
- Calendarios académicos heterogéneos.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

En México...

- Criterios diversos para asignar créditos.
- Por ejemplo, en los planes de estudio revisados se encuentran asignaciones:
 - desde 1 crédito por hora semana de trabajo,
hasta 1 por 30 horas semana.
- La intervención de SEP es casi siempre necesaria para revalidar y/o hacer equivalentes créditos entre instituciones.

Propuesta:

**Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos**

**Consenso general de que es necesario un
sistema único, pero faltan acuerdos en:**

¿cómo?

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Terminología

Crédito: Unidad de medida de reconocimiento académico, debe ser universal, transferible y equivalente al trabajo académico del estudiante.

Transferencia: Aceptación del crédito en diferentes instituciones como valor convencional de intercambio.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Reglas generales

- Los planes de estudio se miden por un sistema de créditos que permite sumar créditos por todas las actividades de aprendizaje.
- El criterio de titulación/obtención de grado es alcanzar un determinado número de créditos.
- Los créditos son universalmente aceptados, intercambiables y pueden tener una vigencia predeterminada.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

EL SATCA...

- Se aboca a la definición de criterios de asignación y procedimientos de transferencia de créditos académicos.
- Es convencional, con referente a los sistemas Europeo (ECTS), de EU, SICA, etc.
- No tiene referente a ninguna institución mexicana específica.
- Pretende coexistir con los sistemas institucionales en vigor.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Supuestos en los créditos

Actuales

- Mide actividades docentes.
- La teoría vale más que la práctica.
- El título se obtiene al concluir el programa respectivo.
- Los programas son rígidos.
- Los programas se cursan en una institución (acreditación).

SATCA

- Mide actividades del estudiante.
- La teoría vale tanto como la práctica.
- El título se obtiene al acumular créditos en diversas actividades.
- Los programas son flexibles.
- Los programas pueden cursarse en más de una institución (multi-acreditación).

Propuesta de tabla para la asignación de créditos

Actividad académica	Ejemplos	Criterio
<u>Docencia</u> ; Instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico o a distancia.	Clases, laboratorio, seminarios, talleres, cursos por Internet etc.	16 hrs. = 1 crédito.
<u>Trabajo de campo profesional supervisado.</u>	Estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias, veranos de la investigación, etc.	50 hrs. = 1 crédito.
Otras actividades de aprendizaje individual o <u>independiente</u> a través de tutoría y/o asesoría.	Tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etc.	20 hrs. = 1 crédito. Para asignar créditos a cada actividad se debe. (1) Especificar y fundamentar la actividad en el plan de estudios. (2) Prestablecer el % de créditos que pueden obtenerse en un programa específico. (3) Un producto terminal que permita verificar la actividad.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos

Diferencias entre el sistema vigente (1972) y el SATCA (2007)

1972	2007
Se centra en el trabajo docente.	Se centra en el trabajo del estudiante.
16 hrs. = 2 créditos de docencia teórica. 16 hrs. = 1 crédito de actividades practicas y laboratorio.	15/16 hrs. = 1 crédito sin distinciones.
No hay criterios para otras actividades de tipo independiente.	Se establece como criterio de asignación 20 hrs. = 1 crédito.
No hay reconocimiento de la actividad practica profesional y servicio social y otras que implican la relación trabajo-aprendizaje-supervisión.	Se propone el criterio de 50 horas = 1 crédito.
No contempló la transferencia de créditos, utiliza términos como revalidaciones y equivalencias.	Implica un sistema de asignación, reconocimiento y transferencias integrado.
Se basa en programas rígidos.	Se basa en programas flexibles.
Su visión era nacional.	Su visión es nacional e internacional.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Actividades con valor en créditos

- Clases.
- Prácticas profesionales, servicio social curricular, residencias, estancias.
- Laboratorio, taller, prácticas campo, prácticas clínicas.
- Tesis, proyectos de investigación, de emprendedores, ayudantías, monografías, conferencias, actividades a distancia, etc.
- Trabajo profesional supervisado. Demostración de competencias profesionales.
- Actividades extra-institucionales: Verano de la investigación, estancias académicas etc.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Ventajas:

- Favorecer la movilidad, la vinculación y la cooperación académica.
- Unificar criterios para reconocer el logro académico del estudiante.
- Acreditar lo que el estudiante aprende, independientemente de ciclos escolares, etapas formativas, grados y lugar.

Propuesta:

Sistema de
Asignación y
Transferencia de
Créditos
Académicos

Grupo Técnico Nacional

**Dr. Pedro Sánchez Escobedo,
Universidad Autónoma de Yucatán
(Coordinador).**

**Mtra. Lilia Martínez Lobatos,
Universidad Autónoma de Baja
California.**

**Mtro. Luis Núñez Gornés,
Universidad Iberoamericana.**

**Mtra. Genoveva Amador Fierros,
Universidad de Colima.**

**Mtra. Ana Rosa Castellanos,
Universidad de Guadalajara.**

**Dra. Jenny Beltrán Casanova,
Universidad Veracruzana.**

**Lic. Héctor Luis Navarro,
SEP.**

**Mtro. Juan Carlos Rivera López,
ANUIES.**

**Lic. Angélica Castillo Salazar,
ANUIES.**

**Mtra. Isabel Jiménez Narváez,
ANUIES.**